



Primera convocatoria de ayudas para proyectos de producción de electricidad y calor en sustitución de cogeneraciones que utilicen combustibles fósiles

Lope del Amo Martínez
Jefe del Dpto de Transformación de la Energía del IDAE
12 de julio de 2023



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas proyectos
de producción de
electricidad y calor a
partir de EERR en
sustitución de
cogeneraciones que
utilicen fósiles



#PlanDeRecuperación

 Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU

CONTENIDOS

1. Bases reguladoras y convocatoria
2. Características generales
3. Beneficiarios
4. Proyectos subvencionables
5. Costes subvencionables y no subvencionables
6. Documentación de solicitud y de justificación
7. Importe de las ayudas
8. Valoración de solicitudes
9. Soporte y ayuda a interesados



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas proyectos
de producción de
electricidad y calor a
partir de EERR en
sustitución de
cogeneraciones que
utilicen fósiles



#PlanDeRecuperación

 Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU

1. Bases reguladoras y convocatoria

- ❑ **ORDEN TED/641/2023**, por la que se establecen las bases reguladoras para las convocatorias del Programa de incentivos para proyectos de producción de electricidad y calor a partir de energías renovables en sustitución de producción a partir de combustibles fósiles, en el marco del PRTR
- ❑ **Resolución de 29 de junio de 2023** del Consejo de Administración de IDAE, por la que se formaliza la primera Convocatoria del Programa de Incentivos para proyectos de producción de electricidad y calor a partir de energías renovables en sustitución de producción a partir de combustibles fósiles, en el marco del PRTR

Abierto plazo de presentación de proyectos en la sede electrónica de IDAE:

- Inicio: 9:00h del 12/julio/2023
- Fin: 14:00h del 15/septiembre/2023



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas proyectos
de producción de
electricidad y calor a
partir de EERR en
sustitución de
cogeneraciones que
utilicen fósiles



#PlanDeRecuperación

2. Características generales

- Gestión y tipo de ayuda: **centralizada concurrencia competitiva**
- Tipo de ayuda: **subvención sin contraprestación** (fondo perdido)
- Dotación: **150 M€** 
- Órgano instructor y concedente: **IDAE**
- No compatibles con otras ayudas
- Límite máximo de ayuda por proyecto: **15 M€**
- Inversión mínima de 50.000 €
- Plazos de ejecución:
 - Proyecto: hasta el 31/enero/2026
 - Justificación de inversiones: 30/abril/2026
- Garantías económicas necesarias:
 - **Participación en la convocatoria y ejecución del proyecto**, con un importe garantizado del 10% de la ayuda solicitada mediante aval bancario o seguro de caución. No necesaria en caso de beneficiarios contemplados en el artículo 42 del Real Decreto 887/2006.
 - Para percibir **pagos anticipados** (hasta un 80% del importe de la ayuda concedida)



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas proyectos
de producción de
electricidad y calor a
partir de EERR en
sustitución de
cogeneraciones que
utilicen fósiles



#PlanDeRecuperación

 Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU

3. Beneficiarios

(art. 6 bases – disposición 4ª convocatoria)

- Cualquier persona jurídica, pública o privada. Se incluyen agrupaciones de personas jurídicas.
- Ha de ser titular de una planta de cogeneración o de tratamiento de residuos que cumpla lo siguiente:
 - Inscrita en el registro de régimen retributivo específico
 - Dentro de la vida útil regulatoria a fecha de solicitud de la ayuda
 - Que pertenezca a los subgrupos a.1.1 o a.1.2 (plantas de cogeneración), o acogida a la DT 1ª del Real Decreto 413/2014 (plantas de tratamiento de residuos).
 - Funcionamiento mínimo durante el año 2021
- Ha de renunciar al régimen retributivo específico en el plazo de 12 meses desde que se le comunica la resolución de ayuda, salvo que a fecha de resolución de la ayuda haya agotado la vida útil regulatoria.



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas proyectos
de producción de
electricidad y calor a
partir de EERR en
sustitución de
cogeneraciones que
utilicen fósiles



#PlanDeRecuperación

4. Proyectos subvencionables (art. 8 bases – Anexo I convocatoria)

Proyectos de plantas de producción de energía eléctrica y/o térmica a partir de energías renovables compuestos por una o varias de las siguientes instalaciones:

a) Instalaciones de **producción de energía eléctrica o de cogeneración**:

- A partir de **biomasa**
- A partir de **biogás**
- A partir de energía **eólica** con almacenamiento eléctrico
- Centrales **hidroeléctricas** con almacenamiento eléctrico
- Instalaciones solares **fotovoltaicas** con almacenamiento eléctrico

b) Instalaciones de producción de **energía térmica**:

- A partir de **biomasa**
- A partir de **biogás**
- A partir de **geotermia** o **hidrotermia**
- A partir de **aerotermia**
- A partir de **energía solar** con almacenamiento térmico

La potencia eléctrica y la térmica puede ser **hasta el triple de la de la cogeneración existente**

Ubicación: hasta 10 km de la planta de cogeneración o tratamiento de residuos existente.

Se incorpora el **almacenamiento eléctrico o térmico a las fuentes renovables no gestionables**

Ver **otros requisitos** en el Anexo I de la convocatoria.



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas proyectos
de producción de
electricidad y calor a
partir de EERR en
sustitución de
cogeneraciones que
utilicen fósiles



#PlanDeRecuperación

 Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

5. Costes subvencionables y no subvencionables

(art. 9 bases – Anexo I.4 convocatoria)

Se aceptan

- Equipos propios de las tipologías consideradas
- Sistemas eléctricos y mecánicos
- Sistemas de control y monitorización
- Obra civil
- Desmantelamiento instalaciones existentes
- Transporte, montaje y puesta en marcha
- Elaboración de proyecto, dirección facultativa, coordinación seguridad y salud
- Ensayos y estudios
- Costes de gestión de solicitud de ayuda y de justificación de actuaciones
- Auditorías de justificación, costes para cumplimiento principio DNSH

No se aceptan

- Costes facturados antes de la solicitud de ayuda
- Equipos y sistemas no nuevos o con uso previo
- Equipos de generación de electricidad o calor que no utilicen energías renovables, aunque sean de apoyo
- Otros costes

Los proyectos podrán incorporar equipos existentes que no sean nuevos, pero no serán subvencionables



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas proyectos
de producción de
electricidad y calor a
partir de EERR en
sustitución de
cogeneraciones que
utilicen fósiles



#PlanDeRecuperación

 Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU

6. Documentación de solicitud de ayuda y de justificación (art. 13.6 bases – Anexo II convocatoria)

- Documentación para solicitud de ayuda:
 - General (apartado 1.1)
 - Acreditativa del tipo de solicitante (apartado 1.2)
 - De la planta de cogeneración o tratamiento de residuos existente (apartado 1.3)
 - Técnica del proyecto (apartado 1.4)
 - Específica para biomasa (apartado 1.5)
 - Específica para geotermia, aerotermia o hidrotermia (apartado 1.6)
- Documentación para justificar el proyecto tras su ejecución
 - Referida en el artículo 22 de la Orden de bases
 - Sobre origen y características de componentes, impacto y compatibilidad DNSH
 - Informe de ejecución del proyecto y de correcta ejecución de actuaciones conforme la línea de ayudas
 - Cancelación del régimen retributivo específico
 - En su caso, autorización de cierre de la planta existente y acta de cierre
 - Documentación específica para proyectos con biomasa, geotermia, hidrotérmica, aerotermia y energía solar

Guías y plantillas
disponibles en la
página de IDAE -
SEDE



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

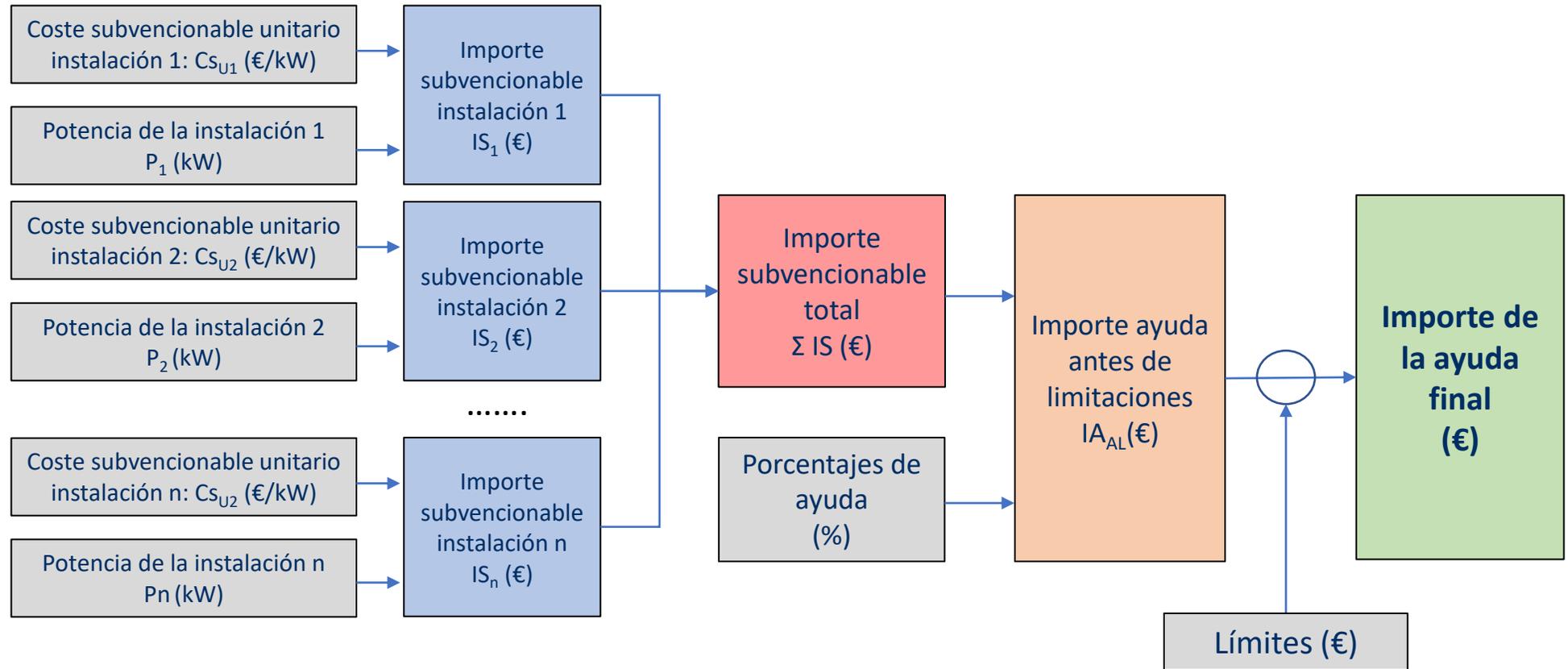
Línea de ayudas proyectos
de producción de
electricidad y calor a
partir de EERR en
sustitución de
cogeneraciones que
utilicen fósiles



#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

7. Importe de las ayudas. Cálculo general (art. 10 bases – Anexo III convocatoria)





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas proyectos
de producción de
electricidad y calor a
partir de EERR en
sustitución de
cogeneraciones que
utilicen fósiles



#PlanDeRecuperación

 Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

7. Importe de las ayudas. Coste subvencionable unitario (art. 10 bases – Anexo III convocatoria)

Coste subvencionable unitario: C_{sU} (€/kW):

$$C_{sU} = C_{fU} - C_{rU}$$

C_{fU} : coste financiable unitario (€/kW), correspondiente al menor entre:

- El del proyecto presentado por el beneficiario
- El máximo aceptado, según tabla.

C_{rU} : coste unitario de la instalación de referencia (€/kW), establecido en tabla

Subtipo	Coste financiable unitario máximo (C_{fUmax})	Coste unitario de la instalación de referencia (C_{rU})
S-1.1. Eléctrica o de cogeneración a partir de biomasa	3.600 €/kWeléctricos	645 €/kW
S-1.2. Eléctrica o de cogeneración a partir de biogás	3.040 €/kWeléctricos	364 €/kW
S-1.3. Eléctrica a partir de energía eólica con almacenamiento eléctrico	1.648 €/kWeléctricos	258 €/kW
S-1.4. Centrales hidroeléctricas con almacenamiento eléctrico	1.874 €/kWeléctricos	232 €/kW
S-1.5. Instalaciones solares fotovoltaicas con almacenamiento eléctrico	900 €/kWeléctricos	120 €/kW
S-2.1. Térmica a partir de biomasa	500 €/kWtérmicos	70 €/kW
S-2.2. Térmica a partir de biogás	1.125 €/kWtérmicos	45 €/kW
S-2.3. Térmica a partir de geotermia o hidrotermia	2.130 €/kWtérmicos	130 €/kW
S-2.4. Térmica a partir de aerotermia	1.130 €/kWtérmicos	130 €/kW
S-2.5. Térmica a partir de energía solar con almacenamiento térmico	1.200 /kWtérmicos	0 €/kW





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas proyectos
de producción de
electricidad y calor a
partir de EERR en
sustitución de
cogeneraciones que
utilicen fósiles



#PlanDeRecuperación

 Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU

7. Importe de las ayudas. Porcentajes de ayuda (art. 10 bases – Anexo III convocatoria)

- Del **proyecto (A_p)**: 65%

- Adicional por **tipo de empresa (A_{TE})**:
 - Mediana empresa: 5%
 - Pequeña empresa: 10%

- Adicional por **reto demográfico (A_{RD})**: 5%, para los casos:
 - Municipios ≤ 5.000 habitantes
 - Municipios no urbanos ≤ 20.000 habitantes con núcleos ≤ 5.000 habitantes



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas proyectos
de producción de
electricidad y calor a
partir de EERR en
sustitución de
cogeneraciones que
utilicen fósiles



#PlanDeRecuperación

 Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU

7. Importe de las ayudas. Importe final ayuda del proyecto (art. 10 bases – Anexo III convocatoria)

Importe de ayuda del proyecto, **menor de los siguientes:**

- En base a **porcentajes de ayuda e importe subvencionable agregado:**

$$(A_P + A_{TE} + A_{RD}) \cdot \Sigma IS$$

- A_P : porcentaje de ayuda del proyecto
- A_{TE} : porcentaje de ayuda por tipo de empresa
- A_{RD} : porcentaje de ayuda por reto demográfico
- ΣIS : importe subvencionable agregado (€)

- Por ayuda máxima por proyecto: 15 M€**
- Por importe de ayuda solicitado:** el solicitante establece un coeficiente de reducción (entre 0 y 1) sobre el menor de los dos anteriores, el cual participa en la puntuación del proyecto.



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas proyectos
de producción de
electricidad y calor a
partir de EERR en
sustitución de
cogeneraciones que
utilicen fósiles



#PlanDeRecuperación

 Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU

8. Valoración de solicitudes. Cuadro general (art. 16 bases – Anexo IV convocatoria)

Criterio de valoración	Puntuación máxima
1. Criterio económico. Reducción del importe de la ayuda solicitada.	40
2. Criterio régimen retributivo restante	40
3. Criterio operacional	10
3.1. Modo de utilización de la producción eléctrica y/o térmica	5
3.2. Sustitución de la planta existente con ahorro de energía primaria	5
4. Criterio externalidades positivas	10
4.1. Transición justa y Reto demográfico	5
4.2. Impacto social y de género	2
4.3. Tamaño de empresa	3
TOTAL	100





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas proyectos
de producción de
electricidad y calor a
partir de EERR en
sustitución de
cogeneraciones que
utilicen fósiles



#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU

8. Valoración de solicitudes. Criterio económico (40 puntos) (art. 16 bases – Anexo IV convocatoria)

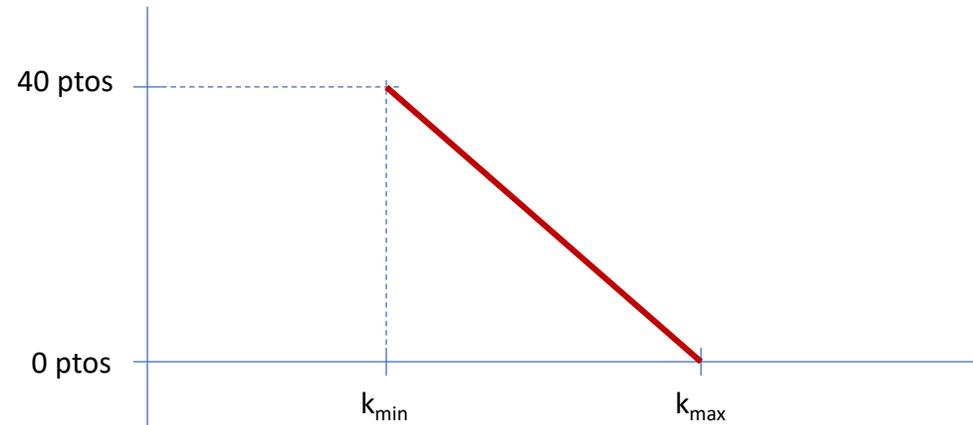
Puntuación de acuerdo a la siguiente expresión:

$$40 \cdot \frac{(k_{\max} - k_s)}{(k_{\max} - k_{\min})}$$

k_s : coeficiente de reducción solicitado para el proyecto.

k_{\max} : coeficiente de reducción máximo solicitado de las solicitudes admitidas.

k_{\min} : coeficiente de reducción mínimo solicitado de las solicitudes.





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas proyectos
de producción de
electricidad y calor a
partir de EERR en
sustitución de
cogeneraciones que
utilicen fósiles



#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU

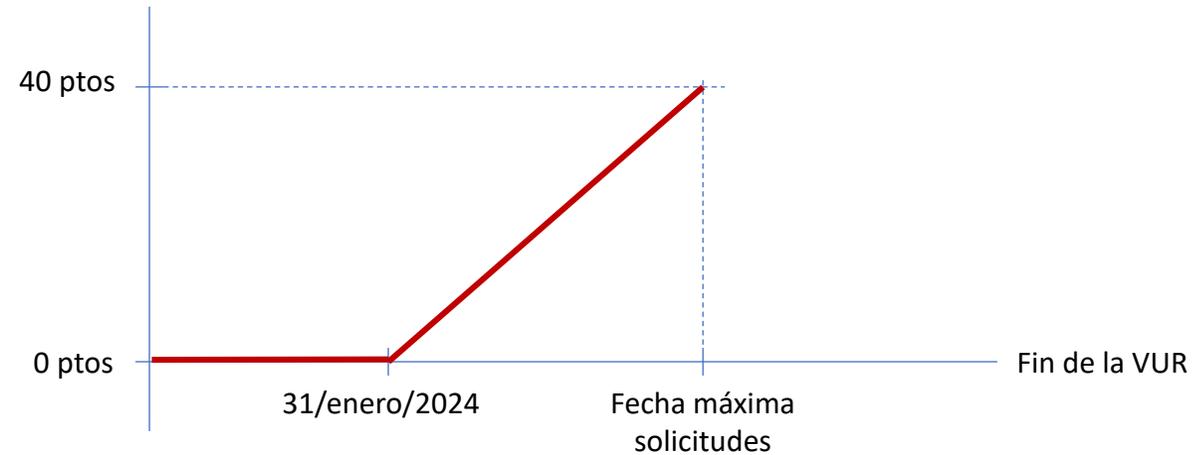
8. Valoración de solicitudes. Criterio VUR restante (40 puntos) (art. 16 bases – Anexo IV convocatoria)

- Fin de la VUR anterior a 31/enero/2024: 0 pts
- Fin de la VUR posterior a 31/enero/2024: de acuerdo a la siguiente expresión:

$$40 \cdot \frac{d_s}{d_{\max}}$$

d_s : días que restan de VUR de la planta existente el 31 de enero de 2024.

d_{\max} : máximo d_s de las solicitudes admitidas.





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas proyectos
de producción de
electricidad y calor a
partir de EERR en
sustitución de
cogeneraciones que
utilicen fósiles



#PlanDeRecuperación

 Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU

8. Valoración de solicitudes. Resto criterios (20 puntos)

(art. 16 bases – Anexo IV convocatoria)

1. Modo utilización de la producción (máximo 5 puntos)

- Con almacenamiento eléctrico y térmico.
- Con producción eléctrica destinada a autoconsumo.

2. Sustitución de la planta existente con ahorro de energía primaria (máximo 5 puntos)

Desmantelamiento de la planta existente de cogeneración o tratamiento de residuos con ahorro de energía primaria.

3. Transición justa y reto demográfico (máximo 5 puntos)

- Localización: proyecto ubicado en municipios de Convenios de Transición Justa (3 puntos)
- Municipios: proyecto ubicado en municipios de reto demográfico (2 puntos)

4. Impacto social y de género (máximo 2 puntos)

Proyectos alguna componente positiva en relación a impacto social y de género.

5. Tamaño de empresa (máximo 3 puntos)

2 puntos para microempresas y pequeñas empresas, y 1 punto para medianas empresas.



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas proyectos
de producción de
electricidad y calor a
partir de EERR en
sustitución de
cogeneraciones que
utilicen fósiles



#PlanDeRecuperación

 Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

9. Soporte y ayuda a interesados

- Contacto:
 - ✓ Consultas específicas sobre bases y convocatoria: solicitudes.renocogen@idae.es
 - ✓ Incidencias informáticas: soporteinformatico.renocogen@idae.es
- Documento de respuestas a preguntas frecuentes (FAQs): se actualiza constantemente según las consultas realizadas, siempre con carácter genérico:
<https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/programa-renocogen>
- Modelos y guías para la solicitud de las ayudas:
<https://sede.idae.gob.es/lang/modulo/?refbol=tramites-servicios&refsec=renocogen>



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas proyectos
de producción de
electricidad y calor a
partir de EERR en
sustitución de
cogeneraciones que
utilicen fósiles



#PlanDeRecuperación



Muchas gracias

